

Patim forma parte del Tercer Sector -dentro de las entidades de economía social- y trabaja principalmente en el ámbito de las adicciones, la inserción laboral y las conductas violentas. Fundada en 1985 y declarada de utilidad pública, está presente en más de veinte plataformas y consejos de ámbito local, autonómico y estatal.

www.patim.org

964 21 45 93

629 42 77 97

CAMPAÑA ELECTORAL 2015

Propuestas

30 anys fent camí **Patim**



A. Estat d'èxit a la iniciativa social
B. Un espai per a països nous i alternatius
C. Patim: la iniciativa social i la cooperació
D. La iniciativa social i la cooperació
E. El desenvolupament de la iniciativa social i la cooperació
F. Iniciativa social i cooperació

Castellón

- Centro terapéutico "Los Granados"
- Centro de día "Ribalta 29"
- Piso de inserción de drogodependientes
- Vivienda para la acogida integral de inmigrantes
- Unidad de Prevención
- Servicio de Asesoramiento Jurídico
- Unidad de Valoración y Apoyo en Drogodependencias
- Agencia de Colocación
- Unidad de Prevención Comunitaria (Benicarló)

Valencia

- Centro de día Guillem Despuig (adicciones no tóxicas)

- Comité Económico y Social de Naciones Unidas. Entidad consultiva especial en adicciones.

- Consejo Social Penitenciario

- Unión Española de Asociaciones de Drogodependencias (UNAD)

- ASECEDI

- EAPN

- OINARRI

- Asociación Española Fundaciones

- FEJAR

- Asociación Nacional de Agencias de Colocación

- Asociación de Agencias de Colocación y Recolocación

- Red de Organizaciones Sociales del entorno penitenciario (ROSEP)

- ODUSALUD

- FEVAD

- Red Fiare-Xarxa Valenciana

- Plataforma del Voluntariado CV

- Cimera (Castellón)

- Gabinete Municipal de Drogodependencias de Castellón

- Consejo de Bienestar Social del Ayuntamiento de Castellón

- Consell de la Joventut

- Consejo Social Penitenciario

Local de Castellón I y Castellón II

- Mesa de Responsabilidad Social de Castellón

- Comisión Caminàs

CAMPAÑA ELECTORAL 2015

Propuestas

TERCER SECTOR

- Redactar una Ley autonómica reguladora del Tercer Sector de acción social, que contemple una mesa de diálogo entre ONG y administración para establecer un "pacto social" de todos los partidos sobre inclusión social y atención sociosanitaria en adicciones.
- **Adecuar el régimen fiscal** para atender las peculiaridades de las entidades sin ánimo de lucro prestadoras de servicios con presupuestos finalistas (IVA, Impuesto de sociedades, etc). Y evitar la instrumentalización de las ONG -por parte de empresas- para acceder a contrataciones públicas en sanidad y acción social (licitaciones/concursos).
- Fijar criterios participativos para la concesión de subvenciones a entidades sociales.
- Garantizar la sostenibilidad de las **estructuras básicas (gestión)** de las entidades sin ánimo de lucro a través de los proyectos que desarrollan.
- Es necesario el reconocimiento del Tercer Sector como uno de los gestores de servicios públicos, no obstante, se debe exigir a todas las entidades -públicas y privadas- que trabajan en este sector el cumplimiento de unos mínimos criterios de calidad y transparencia en su gestión para **evitar el "clientelismo"**.
- Facilitar espacios públicos adecuados para el desarrollo de las organizaciones del Tercer Sector, haciendo pública la concesión de estas instalaciones, el servicio que prestan y revisando tanto su uso como la justificación de su necesidad de forma periódica.

PARTICIPACIÓN/VOLUNTARIADO

- Revisar la ley autonómica del voluntariado para ajustarla a los nuevos modelos de participación, reconociendo al Tercer Sector como **un agente social más** al elaborar políticas, estrategias y legislación.
- **Reactivar los consejos de participación** en materia de acción social, como un órgano de representación del Tercer Sector. Y, al mismo tiempo, promover consejos específicos sobre temas sociosanitarios en los centros de salud.
- Cinco millones de personas hacen voluntariado en España y en la Comunidad Valenciana más de 300 organizaciones cuenta con ellas en su labor diaria. Hay que crear un **registro autonómico de personas voluntarias** (Observatorio) y dotar al Tercer Sector de las estructuras para la captación, capacitación y participación del voluntariado, cofinanciadas por la administración.
- Contemplar incentivos socioculturales y deducciones fiscales para la persona que ejerce la acción voluntaria.
- Permitir la participación civil en la elaboración de políticas municipales y autonómicas del voluntariado, porque en "momentos clave" de transformación social se convierte en un soporte frente a las situaciones de exclusión.

JUVENTUD

- **Reorientar los Consejos de la Juventud** para que se priorice el compromiso social, el bien común y la solidaridad por encima de las ideologías.

EMPLEO E INSERCIÓN

- Dotar las **Agencias de Colocación** de recursos económicos para desarrollar sus objetivos.
- Impulsar una estrategia autonómica y local que favorezca contratación de calidad y explore nuevos yacimientos empleo. Orientando los fondos europeos a políticas y acciones de inclusión social, dando entrada al Tercer Sector en los procesos de diseño y evaluación de las directrices. Desarrollar medidas financieras específicas asociadas con las políticas activas de empleo (fomento de microcréditos, empresas de inserción, impulsar la economía social y los servicios de proximidad, itinerarios de inserción, etc).
- Promover programas y ayudas para favorecer la empleabilidad y reciclaje formativo de las personas mayores de 50 años en paro.
- Fomentar las entidades de economía social (empresas de inserción, cooperativas, etc) a través del compromiso de contratación de servicios por la administración (**cláusula social**).
- Reconocimiento institucional de las competencias adquiridas por el voluntariado en el currículum laboral y académico. **Poner en valor el 'aprendizaje no formal'** -ante la empresa privada y la administración- promoviendo una certificación similar a la que contemplan distintos programas y países de la Unión Europea.

INMIGRACIÓN

- Generar un **parque municipal de viviendas** para personas en riesgo de exclusión.

SALUD (ADICCIONES)

- Revisar la actual política autonómica sobre adicciones para que se recupere la pluralidad de recursos y la diversidad de modelos de intervención de la red pública. **Favorecer los convenios/conciertos** para la prestación de servicios en adicciones, entre los distintos modelos de financiación promovidos por las administraciones. En caso de tener que recurrir a la contratación pública, optar por referentes próximos a la economía social.
- Es necesario diseñar nuevos recursos y servicios para **atender a las personas con diversas problemáticas de exclusión**, especialmente pacientes crónicos, ex reclusos (con problemas de abuso de drogas), duales, triales, VIH/SIDA, enfermos de Hepatitis C, consumidores activos y quienes presentan conductas vinculadas con las adicciones, dando importancia a la asistencia y prevención en los espacios de ocio donde se dan consumos masivos. Además, se requiere una intervención urgente para la inclusión en la ley de Dependencia de los drogodependientes crónicos y favorecer las medidas para el acompañamiento activo a las familias de los pacientes.
- Estudiar la aplicación del **uso terapéutico** de sustancias estupefacientes.
- Incrementar las campañas de prevención sobre el abuso en el consumo de drogas legales e ilegales así como la **atención a las adicciones no tóxicas** (en especial el juego on line entre los jóvenes) que adquieren más protagonismo cada año. Cualquier respuesta pasa por redefinir las políticas de prevención y crear programas de tratamiento específicos.

ECONOMÍA SOCIAL

- Implantar la **Renta básica de inclusión** y la creación de un fondo autonómico y local contra la exclusión y la pobreza.
- Fomentar las redes de economía social en el marco autonómico y fortalecer a las entidades del Tercer Sector que promueven este modelo sostenible; propiciando desde todos los ámbitos "viveros sociales" donde empresa, entidades sociales y universidad favorezcan acciones sociales.
- Compromiso para que la administración considere entre sus alternativas financieras la "**banca ética**" (Fiare, etc) como un modelo viable, el primer paso hacia un cambio social financiero.

IGUALDAD

- Fortalecer los programas dirigidos a la (re)educación como forma de prevención de las conductas violentas, dentro y fuera del marco penitenciario (a través de **educación en nuevas masculinidades**)
- La sensibilización e implicación de los hombres y mujeres es esencial para construir un futuro en la igualdad. Debemos incorporar a los hombres en las políticas de igualdad.

RECLUSOS Y EXRECLUSOS

- **Revisión de la Ley de Seguridad Ciudadana** dado su carácter "regresivo" en muchos aspectos.
- Potenciar los programas que faciliten la integración sociolaboral de aquellas personas privadas de libertad.

